

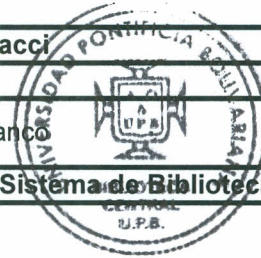


**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

<b>FECHA:</b>	Febrero 09 de 2017	<b>ID y CC</b>	
<b>AUTOR(ES):</b>	CAROLINA GUTIÉRREZ BACCI	135315	
<b>TITULO:</b>	Alcance de los beneficios de las Sociedades de Comercialización Internacional		
<b>ESCUELA:</b>	Derecho y Ciencias Políticas		
<b>PROGRAMA:</b>	Derecho		
<b>ASESOR O DIRECTOR</b>	Néstor Raul Londoño	<b>CC</b>	
<b>NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:</b>	Carolina Gutiérrez Bacci		
<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)</b>	Alejandra Ramírez Blanco		
<b>Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas</b>			



Medellín 26 de enero de 2017

Estudiante


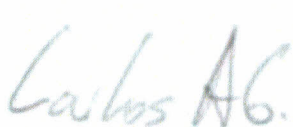
**Carolina Gutiérrez Bacci**

Ciudad

Cordial saludo,

De conformidad con el Reglamento de Trabajos de Grado en la modalidad de artículo producto de un de Practica Corporativa, se emite el concepto favorable del artículo "ALCANCE DE LOS BENEFICIOS DE LAS SOCIEDADES DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL". Dirigido por el profesor NESTOR LONDOÑO. Bajo estas consideraciones, y de conformidad con los Reglamentos de Prácticas y de trabajos de Grado de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de Investigación, se hace constar que el artículo, cumplen con los requisitos exigidos. En consecuencia, se le otorga el correspondiente paz y salvo para los efectos administrativos pertinentes.

Atentamente,



**CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GARCÍA**  
Responsable Área de Prácticas  
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**3LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Carolina Gutierrez Bacchi ..... mayor de edad, vecino del  
municipio de Medellin ..... e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número  
1037598012 de enviado en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre  
propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada  
Alcance de los beneficios de las Sociedades de  
Comercialización Internacional ..... por medio del  
presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de  
acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Alcance de los beneficios de las Sociedades de Comercialización Internacional que es entregada en el siguiente formato: .....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de ....., a los ..... (.....) días del mes de ..... del año 2016

Firma: *Carolina Guibacci*

Nombre: *Carolina Guibacci*

Documento de identidad: *103758802*

Dirección: *Calle 18aa sur # 29c-340*

Teléfono: *3130171*

Correo electrónico: *carolinaguibacci@gmail.com*

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_